

R.I. N°161

INFORME DE FUNCIONES MES DE NOVIEMBRE 2025

Andacollo, 28 de noviembre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	JAVIER ANDRES VEGA ORTIZ
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Desarrollo Local y Fomento Productivo (Oficina OMIL)
Función según contrato	Ejecutivo Atención Público (Oficina OMIL)

3.- Funciones realizadas durante el mes de noviembre de 2025.

En el mes de noviembre de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Inscripción de nuevos usuarios en la página de la BNE y actualización de datos de usuarios anteriores.-
 - Registro de nuevas ofertas de empleo en la página de la BNE.-
 - Derivación de usuarios a ofertas de empleo en la página de la BNE.-
 - Realización de seguimiento a empresas que de acuerdo con ofertas laborales anteriores con el fin de ver los usuarios colocados.-
 - Atención a usuarios en orientación laboral avanzada por demanda espontanea.-
 - Capacitación Canvas y Google Word Space, coordinaciones de SENCE red territorial Elqui, comuna de Paihuano
 - Respuestas a demanda de la red territorial Elqui, administrativa, plan de trabajo y ejecución FOMIL.-
 - Reunión con alcalde estado de avances y proyecciones OMIL 2025-2026
 - Taller Apresto Laboral con usuarios BNE
 - Taller de Apresto Laboral CEDAM
 - Participación Encuentro territorial Elqui, en dependencias I. Municipalidad La Serena, coordinadores SENCE, representantes oficinas OMIL la provincia de Elqui. –
- Capacitación Online: estrategias de comunicación en la atención de usuarios.-

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- 03 de noviembre descanso complementario

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de noviembre de 2025.

Para constancia firman

Javier Andrés Vega Ortiz
Ejecutivo Atención a Público.

Patricio Segovia Herrera
Jefe Depto. Desarrollo Local
Fomento Productivo